

## I CURSO ON-LINE LOS CONTRATOS MENORES EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Formación acreditable para la mayoría de  
convocatorias de empleo público y complementos  
de carrera profesional

3 ECTS – 30 horas de formación (según la  
convocatoria)

3 CREDITOS CRAU alumnos  
Universidad

Título propio de la Universidad de Murcia

PLAZAS LIMITADAS.  
POR ORDEN DE INSCRIPCIÓN.

Fecha de realización: 24/05/2021 – 24/06/2021

Precio: 150 euros.

Matrícula: hasta el 04/05/2021

Información, matrícula y beca pinchando [AQUÍ](#)

### Descripción

Los contratos menores suponen un instrumento de amplia utilización en las Administraciones Públicas dada su versatilidad. A la vez, su regulación también genera dudas en su aplicación que demanda un estudio detenido. Las sucesivas modificaciones introducidas en la normativa ahondan en esa inseguridad. Se pretende ofrecer una visión actualizada de esta institución que sirva a los alumnos para una adecuada aplicación.

### Duración

#### 3 créditos ECTS

Si trabajas en el sector público (funcionario de carrera o interino) o quieres trabajar en él, los estudios propios de universidades están mayoritariamente aceptados como mérito en los concursos y bolsas de empleo, reconociéndose, generalizadamente, **30 horas de formación**.

### Destinatarios

Alumnos de universidad que deseen completar su formación en derecho, economía, relaciones laborales con el estudio uno de los instrumentos más utilizados en el ámbito de las Administraciones Públicas.

Funcionarios de carrera, funcionarios interinos y a todos aquellos ciudadanos que pretendan acceder al empleo público. Asimismo, es de gran interés a todas aquellas personas que tengan la inquietud de incrementar sus conocimientos del sector público o acercarse a él .

### Metodología

Este curso sigue una metodología de **enseñanza virtual**, que permite al alumno compatibilizar su formación y disponibilidad horaria. Se utiliza para ello la plataforma AULA VIRTUAL de la Universidad de Murcia. A través de

dicha plataforma, se le proporciona al alumno, entre otras, las siguientes herramientas:

**Recursos:** se facilita al alumno todo el material didáctico necesario para cada uno de los módulos. Dicho material está elaborado por distintos expertos en la materia y está completamente actualizado, por lo que su utilidad no sólo se limita al período de estudio sino que se extiende al ámbito de su actividad profesional.

**Comunicación:** desde el Aula Virtual, los alumnos podrán recibir documentación complementaria que sea de su interés enviada por los profesores; acceder a tutorías on-line; participar en chat con los profesores junto con los demás alumnos; consultar sus calificaciones, etc.

**Video-tutoría grupal:** los alumnos podrán consultar las dudas que surjan en el desarrollo del curso con el profesorado a través de la utilización de herramientas de videoconferencia.

**Evaluación:** consistirá en la realización, a través del Aula Virtual, de una prueba tipo test y de la resolución de un caso práctico.

### Profesorado

**JUAN MIGUEL ALCÁZAR AVELLANEDA.**  
*Letrado Asesor de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Murcia.*

**INMACULADA SALAS MONTEAGUDO**  
*Letrada Asesora de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Murcia.*

## Programa desarrollado

---

### **Módulo I. El contrato menor. Aspectos Teóricos.**

1. Ley de Contratos del Sector Público: principios generales.
2. Tipos de contrato: definición. Modalidades susceptibles de ser tramitadas como contrato menor.
3. El contrato menor: definición. Duración. Límites cuantitativos y cualitativos.
4. El expediente de contratación el contrato menor. Requisitos y documentación.
5. Fraccionamiento prohibido. Definición. Consecuencias.
6. El informe de necesidad. La planificación obligatoria. Las necesidades recurrentes.
7. El contrato menor de obras. Documentación.
8. Régimen especial de los anticipos de caja fija.
9. La Instrucción de la OIReScon y la reforma del artículo 118 LCSP.
10. La publicidad del contrato menor.
11. Alternativas al contrato menor. El procedimiento abierto simplificado reducido de artículo 159.6 de la LCSP.
12. La fiscalización del contrato menor.

### **Módulo II. El contrato menor. Aspectos prácticos.**

1. Expediente para un contrato menor.
2. Formalización de un contrato menor.
3. Documentación de un contrato menor.
4. Documentación de un contrato menor de obras, etc.